

COMUNICADO

DGCSV/No. 20/2025.
Ciudad de México, 4 de julio de 2025.

“JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO MEJORA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

- *En el segundo día de actividades del encuentro académico para conmemorar los 47 años de existencia de la EFFJ participaron los consejeros Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez*

Utilizar las innovaciones tecnológicas en la gestión judicial y aplicar la perspectiva de género a favor de las personas en situación de vulnerabilidad contribuyen a mejorar la administración de la justicia, así como a generar derechos y oportunidades en condiciones de igualdad, señalaron participantes del segundo día de actividades del Encuentro Académico para celebrar los 47 años de existencia de la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ).

Al ofrecer la conferencia “El oficio de administrar justicia: experiencias de innovación y mejora en la gestión judicial”, el consejero José Alfonso Montalvo Martínez señaló que en la actividad jurisdiccional se aprende mucho del día a día, del apoyo de las y los compañeros en un órgano, y de cómo sortear y organizar el manejo de agendas, la estructura de los expedientes y la elaboración de los acuerdos.

Montalvo Martínez expuso la tercera etapa del proyecto del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE) que se encuentra en una fase de pilotaje y que, originalmente, se tenía previsto desarrollarlo en este periodo, aunque el contexto de la reciente reforma judicial no permitió llegar a su culminación.

La consejera Lilia Mónica López Benítez expuso que la perspectiva de género no solo se aplica a las mujeres, sino también a hombres, niños, personas adultas mayores y, en general, a quienes se encuentran en diferentes situaciones de vulnerabilidad. Las sentencias que se dictan bajo esta mirada contribuyen a generar derechos y oportunidades en condiciones de igualdad, subrayó.

Al ofrecer una conferencia magistral, López Benítez dijo que estos elementos constituyen herramientas poderosas y útiles para identificar obstáculos y removerlos, así como para abordar problemas desde diferentes ópticas y atender la pluralidad de situaciones que se presentan. Así, se contribuye a la inclusión, la tolerancia, el respeto y la generación de acciones afirmativas para generar espacios libres de violencia, añadió.

En el segundo día de actividades del foro académico conmemorativo de los 47 años de la Escuela Judicial, se desarrollaron las mesas de reflexión: “Investigación estratégica y reformas judiciales: conocimiento y análisis para un entorno desafiante”, “Procesos de selección: mérito y vocación de servicio en la construcción del nuevo perfil judicial” y, “ADN institucional: T.I., cultura organizacional, vinculación y comunicación social”, en las que se abordaron temas como la inteligencia artificial.

---0000---